



Discurso de Apertura del Seminario Academias

Señor Decano de la Facultad de Derecho Dr. Leandro Vergara

Señora Embajadora de España Doña María Jesús Alonso

Distinguido amigo Presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas D. Benigno Pendás García.

Invitados especiales.

Señoras y señores:

Ante todo, y como deber de cortesía, brindamos nuestra bienvenida afectuosa a los académicos españoles Benigno Pendás García, Andrés Ollero Tassara, Juan Diez Nicolás, Adela Cortina Orts y Francesc de Carreras Serra, mencionados por orden de aparición –como en las obras teatrales y cinematográficas- aunque aquí no se trate ni de una comedia ni de una tragedia sino de un nuevo episodio inter-académico al que hemos titulado “Argentina y España: cuarenta años viviendo en Democracia”. Estamos muy contentos por poder recibir en nuestra tierra a tan insignes e ilustres representantes del pensamiento hispano.

Nobleza obliga y quiero destacar el apoyo recibido de parte de la Embajada de España en Argentina, así como de la Cámara de Comercio Española en Argentina, a través de su presidente Guillermo Ambrogi, así como a las empresas que patrocinan este seminario.

Damos así continuidad a la actividad académica realizada en Madrid en octubre pasado, que llevó por título “Política, Economía y Sociedad después de la Pandemia: los casos de la Argentina y de España” y que motivara profundas reflexiones, tanto de parte de nuestros entonces anfitriones, como por la delegación que conformamos junto a los académicos de número Claudio Escribano, Adalberto Rodríguez Giavarini, Julián de Diego, Liliana de Riz y Martín Farrell. Esperamos en esta oportunidad poder retribuir a todas vuestras atenciones y gentilezas,

En esta cita en tierra rioplatense, comenzaremos por una necesaria “Conversación sobre



la Democracia y la Transición”, que tendrá lugar en pocos minutos y que todos aguardamos con mucho interés y seguiremos durante los próximos dos días analizando “La institucionalidad democrática”, “La Sociedad de la Democracia”, “El discurso público de la Democracia” y “La Política de la Democracia”, esperando que nuestros debates y nuestras reflexiones sean una contribución a nuestros pueblos, conforme es el rol que corresponde a las Academias como ámbitos de excelencia, cuyos estudios y trabajos se vuelcan a la sociedad.

Cuarenta años representan mucho tiempo en la vida de una persona pero pueden no serlo tanto en la historia de una nación. En el caso de España, los orígenes se remontan a los romanos y a los visigodos, como puede apreciarlo quien visite Zaragoza, Cáceres, Mérida o el famoso acueducto de Segovia, o hasta quien pernocte en algún “parador nacional” construido sobre un castillo medieval como en Jaén o en Zamora.

No es momento para profundizar en la historia pero basta una rápida enunciación para mencionar siete siglos de presencia musulmana en la península ibérica, la reconquista por los reyes católicos, seguidos por el llamado “siglo de oro español” más tarde el trienio liberal, la restauración monárquica y mucho después, la República, la guerra civil y el franquismo que recién tocaría a su fin en 1975.

De este lado del Atlántico, la fundación de nuestras principales ciudades como Santiago del Estero, Córdoba de la Nueva Andalucía, Santa Fe de la Veracruz y Santa María de los Buenos Aires, se producirían durante los reinados de Carlos V y de Felipe II, aunque el virreinato del Río de la Plata no sería obra de los Habsburgo sino del primer Borbón, el Rey Carlos III, favoreciendo el desarrollo de las ideas liberales que concluirían en el movimiento emancipador de Mayo de 1810, fundamentando en las doctrinas de Francisco Suárez y de Francisco de Vitoria la formación del Primer Gobierno Patrio.

Uno de los Secretarios de la Primera Junta, Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano, estudió en Valladolid y en Salamanca y completó las prácticas jurídicas obligatorias en un bufete que quedaba en uno de los pisos de la Torre de los Lujanes, uno de los tres edificios que actualmente ocupa la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en la Plaza de la Villa de Madrid. Sería muy largo seguir enumerando vínculos que llegan a las propias raíces de nuestra cultura.

Nuestro republicanismo cívico no disminuye la admiración y simpatía que profesamos a



su majestad el Rey Felipe VI. También guardamos hacia el Rey Emérito, el reconocimiento a su actuación durante la transición democrática, Don Juan Carlos y Doña Sofía supieron llegar al corazón de los argentinos; como actualmente lo hacen, con singular capacidad, S.M. el Rey Felipe y la Reina Letizia.

Cuando realicé mis estudios de postgrado en el Centro de Estudios Constitucionales de Madrid entre 1984 y 1986, a los gobiernos de Adolfo Suárez y de Leopoldo Calvo Sotelo, le siguió el socialismo de Felipe González; fueron tiempos de una gran dinámica de cambio en una sociedad que se abría, alegre, esperanzada y participativa. La exitosa experiencia de 1978, aseguró décadas de alto consenso y legitimidad bajo el diseño de la monarquía parlamentaria.

La transición democrática argentina, como otras en Iberoamérica, tuvo impulso con la “Revolución de los claveles” de Portugal, pero el modelo a seguir fue la transición española, que tanto hemos admirado. Aún en nuestros días, se apela con recurrencia a hacer unos “Pactos de la Moncloa” aunque hayan pasado ya muchos años desde que los mismos se realizaran.

La transición española fue una sucesión ordenada de instrumentos jurídicos, “step by step” o “paso a paso”, conformándose ley tras ley, desde las Cortes del Régimen a la Ley para la Reforma Política y la legalización del Partido Comunista, para llegar al gran Acuerdo Político y al consenso duradero de la Constitución Española de 1978 y de las Leyes de Desarrollo Constitucional, incluyendo a los Estatutos de Autonomía. La mirada en perspectiva de la transición española no hace más que agigantar su valor e importancia

Siguiendo el modelo español, fueron sancionadas distintas constituciones de transición democrática en América Latina: Colombia en 1991, Paraguay en 1992 y Argentina en 1994; con la debida aclaración que la nuestra fue una amplia reforma pero no una nueva constitución.

Apenas aprobada la reforma constitucional, se realizó un seminario del que participaron el Centro de Estudios Constitucionales, el Ministerio del Interior y la Asociación Argentina de Derecho Constitucional. En la conferencia de apertura, decía el doctor Raúl Alfonsín (cito) “...El acuerdo político que permitió concluir con éxito la importante tarea constitucional, ha reforzado las reglas del juego político...”



A contramano de esa tendencia fueron las llamadas “constituciones populares” o de “neo constitucionalismo” en Venezuela, Bolivia y Ecuador, que contaron con el asesoramiento de algunos juristas dispuestos a realizar experimentos neo marxistas en territorio ajeno.

El 4 de septiembre del año 2022, el pueblo de Chile rechazó por un enfático 62% la posibilidad de adscribir al pelotón populista. En un vuelco copernicano el Presidente Boric cambió su gabinete e impulsó un diálogo dentro del Congreso, dirigido a la redacción de una constitución republicana y representativa que tenga a los partidos políticos como actores necesarios e imprescindibles, en lugar del frustrado intento de candidaturas independientes que sólo necesitaban 800 firmas.

La Democracia es un valor en común para nuestros países pero también es una nota compartida el haber pasado desde el encantamiento inicial a la confusión de un presente jaqueado por nuevos problemas que nos interrogan y desafían.

Las democracias aparecen en el foco del escenario diseñado por la post-pandemia y por la guerra: por un lado está la aparición de tendencias autoritarias que concentran mayor poder en los ejecutivos, proyectando un doble mensaje que consiste en lo siguiente: mientras los ciudadanos siguen eligiendo a la democracia como la mejor forma de gobierno; por otra parte, la metodología del ejercicio del poder encuentra justificativos de una mayor concentración.

Como en el resto del mundo, la democracia está amenazada por populistas de izquierda y de derecha, así como por los cultores de una pretendida democracia “radical” que, reclamando más “demos”, llevan las cosas al límite de la anarquía, como se comprueba con solo recorrer las calles y los espacios públicos.

Como ha señalado Benigno Pendás, la ilusión de una democracia “radical” choca contra la experiencia histórica de occidente de manera que el viejo modelo del Estado Constitucional de Derecho es, al fin y al cabo, lo mejor que se ha inventado hasta la fecha, aún cuando resulta aconsejable incorporar niveles razonables de participación y de control.

Ni qué decir de quienes se autoproclaman como el verdadero “pueblo”, cuando nuestra constitución, representativa, republicana y federal declara que a nuestros representantes



los elegimos libremente en comicios altamente participativos porque subsisten el entusiasmo y el civismo en los ciudadanos de esta tierra.

Un politólogo italiano que también escribía en los diarios de su país, Giovanni Sartori, protestaba y criticaba airadamente a quienes denostaban a la democracia representativa. Se trata, en definitiva y al fin y al cabo, de una forma de gobierno – seguramente la menos mala conocida hasta la actualidad-. Por esa razón exhortaba a poner más empeño en mejorarla en lugar de obstaculizarla permanentemente poniendo palos en la rueda de su compleja maquinaria.

Cumplimos cuarenta años de democracia ininterrumpida y mientras nos preparamos para un festejo democrático ya anunciado, en otros países de la región han aparecido amenazantes nubarrones que cuestionan a los procesos electorales y a las autoridades responsables de llevarlos adelante. Se trata de una etapa de avanzada en las estrategias populistas, prevenidas por el historiador y sociólogo francés Pierre Rosanvallon.

En su libro “La Sociedad de la Intolerancia”, el académico español Fernando Vallespín observa que, entre las dimensiones de crisis de la democracia liberal hay una particularmente aguda: la creciente falta de respeto por la opinión de quienes no forman parte de nuestro grupo de referencia.

Es algo que se ve continuamente en las redes sociales, en artículos de opinión de la prensa, e incluso en reuniones de amigos. Lo que debería ser un hecho en una sociedad plural, la serena convivencia de opiniones divergentes sobre la política u otros aspectos de la vida social, ha dado paso a una sorprendente animadversión hacia quienes se manifiestan públicamente sobre algo que no nos gusta o no coincide con nuestra posición.

Y no estamos hablando solo del habitual “troleo” o los intentos por denigrar al disidente; lo preocupante comienza a ser la voluntad de señalar y contribuir a perjudicar a quienes pensamos que sostienen opiniones “desviadas”, como ocurre en lo que ya se conoce como la “cultura de la cancelación”.

La respuesta es que debemos profundizar en las raíces éticas de la democracia, como nos señala Adela Cortina y construir una democracia comunicativa a través de la educación, previniéndonos de la democracia meramente sentimental o agregativa.

Que el seminario que iniciamos sirva para reflexionar en estos temas en favor de mejorar



y fortalecer la democracia, de hacerla más robusta y más participativa. Cuando hace pocos meses nos visitó Felipe González, nos advirtió que mientras los discursos políticos están cada vez más antagónicos y agresivos. La sociedad demanda que se pongan de acuerdo para solucionar los graves problemas que le preocupan.

Tal vez por esa razón deberíamos volver a un paso previo a la regla de la mayoría y del consenso y cultivar la concordia y la tolerancia como pilares de la convivencia y en la moderación política como regla y virtud del gobernante. Así lo propuso mi amigo Benigno Pendás en su discurso de incorporación a la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

Por eso concluimos recordamos a Cicerón en su pequeño tratado sobre el Estado: se hace de la “concordia” aquello que convierte en certamen (*benevolentium concertatio*) lo que sin ella sería combate entre enemigos (*lis inimicorum*) y concluimos con las palabras de Miguel Herrero de Miñon, profesor honoris causa de esta Universidad y a quien extrañamos en la tarde de hoy (cito) : “Cuiden quienes hacen política competitiva merced a la Constitución pactada, que la conversión del certamen en combate, de las cañas en lanzas, no erosione la concordia que mantiene unido al cuerpo político”.

Muchas Gracias